



Proceso de bautismo en San Sebastián y requisitos de la Diócesis de San Agustín

¡Estamos emocionados de darle la bienvenida a su hijo a la Iglesia!

Para registrar a su hijo para el bautismo, llame a la oficina al (904) 824-6625.

Los bautismos grupales se celebran el segundo domingo de cada mes después de la Misa del mediodía. Los padres deben ser feligreses de San Sebastián o tener una carta del párroco de su parroquia de origen dando permiso para celebrar el sacramento aquí en esta parroquia.

Requisitos de la Diócesis:

1. Los dos padres y los padrinos deberán asistir a una clase de preparación gratuita de una hora de duración.

- a. Las clases son el primer lunes del mes a las 6:00 p.m. en el Salón de los Caballeros de Colón.
- b. Si los padrinos viven fuera del área, pueden tomar la clase en su parroquia de origen y anotar la fecha en el formulario de elegibilidad de padrinos.

2. Si hay dos padrinos, deben ser un hombre y una mujer. No es necesario que sean pareja ni parientes.

3. Debe haber al menos un padrino que sea católico practicante y haya recibido el Sacramento de la Confirmación.

- a. Deben presentar una copia firmada recientemente de su certificado de Confirmación de la iglesia en la que recibieron el Sacramento.
- b. Si el padrino no es feligrés de San Sebastián, deberá presentar un formulario de elegibilidad de padrino firmado por su párroco o diácono.
- c. Los católicos que no están Confirmados o que no han presentado su certificado/formulario de elegibilidad son designados como *testigos* en lugar de padrinos.
- d. Los testigos no católicos deben ser cristianos bautizados de una denominación aprobada por la Diócesis.
- e. Todos los documentos deben entregarse una semana antes del bautismo o de lo contrario la fecha se retrasará hasta el mes siguiente.